

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, S. A.

#### Disolución y liquidación

De conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Administración de Activos, Sociedad Anónima», celebrada el 19 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, su disolución por concurrir la causa prevista en el artículo 260, apartado 1, número 1.º, de la antedicha Ley, y su simultánea liquidación, aprobándose, igualmente por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación, expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	86.489,37
<b>Total Activo .....</b>	<b>86.489,37</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.200,00
Reservas .....	27.634,97
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-928,79
Pérdidas .....	-416,81
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>86.489,37</b>

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Manuel Acosta Angoso.—56.317.

### AGRO METRÓPOLIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general universal y Balance de liquidación

La Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal el día 10 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, acordó, por unanimidad, la disolución por conclusión de la actividad, liquidación y extinción de la sociedad, habiéndose aprobado el Balance final que se acompaña.

#### Balance final

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	13.762,72
Deudores .....	888.396,22
Tesorería .....	7.037,81
<b>Total Activo .....</b>	<b>909.196,75</b>
Pasivo:	
Capital social .....	440.241,37
Reservas .....	513.053,05
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-46.188,13
Acreedores a corto plazo .....	2.090,46
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>909.196,46</b>

Granada, 13 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Juan Martínez Osorio.—55.616.

### ALONARTI ENVASES, S. A.

#### Reducción de capital social

En la Junta universal de accionistas celebrada el día 21 de junio de 2002, se aprobó por unanimidad la reducción del capital social por un importe de 391,23 euros (65.095 pesetas), con el único objeto de redondear los valores nominales de las acciones al céntimo más próximo para la redenominación del capital en euros, mediante la creación de una reserva indisponible por el importe de la reducción.

Torrejón de Ardoz, 22 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo, Bernardo Fernández Vázquez.—55.549.

### AR CAPITAL VARIABLE I, SIMCAV, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Ar Capital Variable I, SIMCAV, Sociedad Anónima», celebrada, en segunda convocatoria, el día 19 de noviembre de 2002, en el domicilio de la sociedad, acordó con el voto favorable de todos los asistentes (74,09 por ciento del capital

social), con base en el balance cerrado y auditado, reducir el capital social en un importe de 1.419.830 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de las pérdidas, y al objeto de constituir o incrementar un margen de reservas suficientes, quedando el capital social inicial después de la reducción fijado en 2.500.851,54 euros, modificando, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Bernal.—56.346.

### ARFILA, S. L. (Sociedad absorbente)

### FIRECAR, S. L.

### AYALSA, S. L. (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de socios de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el día 19 de diciembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Firecar, Sociedad Limitada» y «Ayalsa, Sociedad Limitada» por «Arfila, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspasando en bloque sus patrimonios a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de aquellas y ampliará su capital social para atender el canje de las participaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión fue acordada conforme el proyecto de fusión suscrito y redactado por los Administradores de las sociedades participantes y que fue depositado con fecha 13 de diciembre de 2002 en el Registro Mercantil de Navarra, y de conformidad con los Balances de fusión cerrados a 30 de noviembre de 2002 y aprobados por las Juntas generales y universales de socios de ambas compañías el día 4 de diciembre de 2002.